

# Memoria Igualdad 2018



**Servicio de Gestión Económica Planificación y Análisis.  
Secciones de Planificación y Análisis y de Estudios y  
Planificación.**

A lo largo del año 2018, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha puesto en marcha una serie de medidas en materia de igualdad de género, así como para el empoderamiento de las mujeres rurales en Aragón, que se detallan a continuación:

### **1.- Revisión y reorganización de la página web: [www.aragon.es/mujeresrurales](http://www.aragon.es/mujeresrurales)**

Se ha modificado la estructura de la página para hacerla más visual y sencilla de consultar.

La estructura de esta página es la siguiente:

- [Datos estadísticos mujer rural](#): En este apartado se reflejan los datos desde 2010 hasta el año vencido.
- [Cursos dirigidos a la mujer rural](#)
- [Legislación y planes](#)
- [Jornadas y Congresos](#)
- [Subvenciones, Premios y otras convocatorias](#)
- [Boletín de Coyuntura Mujer Rural](#): El Boletín, que se publica con periodicidad trimestral, contiene un apartado de actualidad y los datos estadísticos del año en curso. Es posible suscribirse para recibir aviso de cada publicación.

### **2.- Formación del personal funcionario.**

Tras la formación recibida en 2017 por el personal que trabaja en los servicios centrales del Departamento, este año 2018 se ha pasado a formar al personal de servicios periféricos, es decir, quienes trabajan en las OCAs (Oficinas Comarcales agroambientales) y las AMAS (Áreas Medio Ambientales)

Se organizó el curso: “Perspectiva de género en la gestión periférica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad”, que se celebró en las tres capitales de provincia, Huesca, Teruel y Zaragoza, durante el mes de mayo. Se convocó, como formación obligatoria, a las siguientes personas: OCAs, AMAs y SP. De cada OCA una persona de perfil veterinario, una de perfil ITA y otra de perfil administrativo (o auxiliar administrativo). Se convocó a las siguientes personas: la persona que ostenta el cargo de jefatura de OCA y la otra persona que asista será del otro perfil profesional. De las AMAs debía asistir quienes ejerzan la labor de coordinación. En total 170 personas recibieron esta formación.

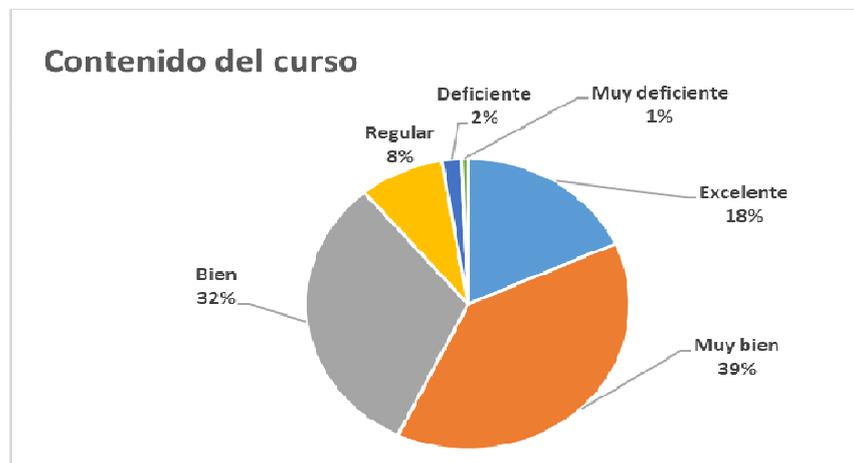
El programa del curso fue el siguiente:

- Introducción al concepto de género, diferencia con sexo. Desigualdad histórica y situación actual.
- Marco legislativo
- Importancia del lenguaje en el pensamiento. Lenguaje inclusivo
- Planes de igualdad. Prevención del acoso y la violencia en el ámbito laboral.
- Plan de igualdad DGA

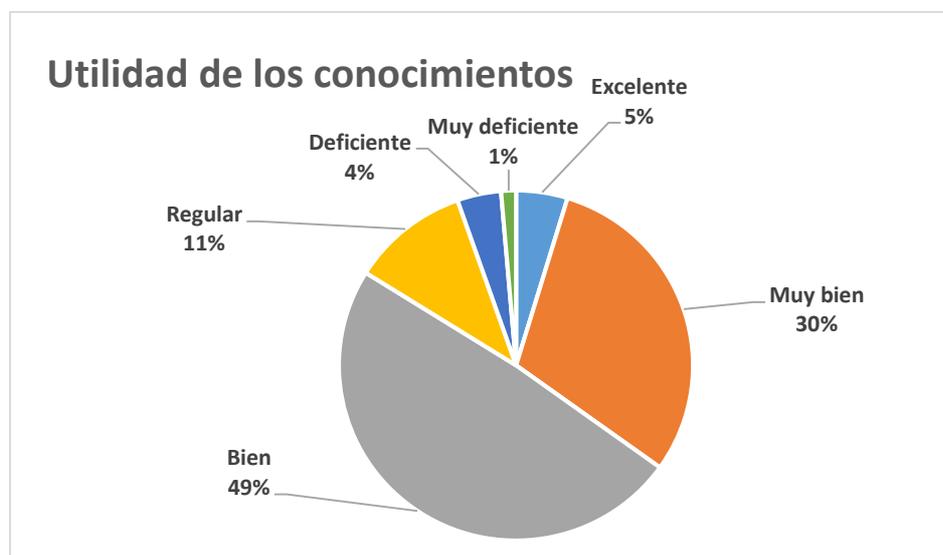
El profesorado estuvo compuesto por personas de la Cátedra de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, una asesora del IAM y una persona del propio Departamento.

El curso tuvo muy buena acogida, se realizó una encuesta de satisfacción, arrojando los siguientes resultados globales:

- La impresión global del curso ha sido muy buena. Si sumamos la respuesta excelente, muy bien y bien, supone casi el 90 % de las repuestas.



- En cuanto a la utilidad de los conocimientos adquiridos, el resultado es muy similar.



### **3.- Unidad de Igualdad.**

Al amparo de la futura Ley 7/2018, de 28 de junio, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Aragón, se ha asignado las funciones de esta unidad a una persona de la Secretaría General del Departamento, concretamente Miriam Ferrer, Jefa de Sección de Estadística.

#### **4.- Jornadas técnicas**

- Con motivo de la conmemoración del día internacional de la Mujer Rural, en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer se ha participado en la jornada celebrada el 15 de octubre en el Teatro Reina Sofía en la localidad de Zuera.

Inaugurada por el Presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, en ella ha participado la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, Natalia Salvo y Javier Allué. Comisionado contra la despoblación del Gobierno de Aragón que desarrolló la conferencia: 'Las mujeres frente al reto de la despoblación'

Posteriormente tuvo lugar el panel de experiencias "Las mujeres que construyen Aragón", moderado por Miriam Ferrer, responsable de igualdad del Departamento, en el que participaron las siguientes mujeres.

María José Liso. Apicultora y titular de finca de regadío.

Marivi Gallent. Emprendedora en Mermeladas Mari Golosa.

Inés Artero. Ingeniera técnica agrícola.

Ángeles Ramón, agricultora de Bardenas

Finalmente, se desarrolló una feria de emprendedoras aragonesas, donde se expusieron productos de empresarias del sector.

- La Red Rural Nacional (RRN), en colaboración con el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón organizó la jornada "Ley 35/2011 de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias", que tuvo lugar en la localidad de Zaragoza el día 28 de noviembre de 2018. El objetivo de la jornada fue proporcionar a los técnicos que se relacionan con el sector agrario los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder informar a las interesadas e interesados en dar de alta su explotación en Titularidad Compartida.

Los ponentes de dicha jornada fueron:

- José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico. Gobierno de Aragón;
- Isabel Gimeno Pérez, Jefa de Área de Seguimiento de Programas de la Subdirección General de Dinamización del Medio Rural, DGDRIPF-MAPA;
- Miriam Ferrer Dufol, Jefa de Sección de Estudios y Planificación. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Gobierno de Aragón;
- Alberto José Casañal Abad, Director de la Administración 50/04 de Zaragoza. Tesorería General de la Seguridad Social;
- Sergio Pequerul Linares, Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria. Delegación Especial de la AEAT en Aragón;
- M<sup>a</sup> José Poblet Martínez, Jefa de Servicio de Modernización de Explotaciones. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Gobierno de Aragón;
- M<sup>a</sup> Luisa Rubio Ortiz, Cotitular de Explotación Agraria;
- Olga Domingo Mate, Cotitular de Explotación Agraria.

- M<sup>a</sup> Luisa Costa Mayoral, Cotitular de Explotación Agraria.
- M<sup>a</sup> Jesús Laguna Conte, Gerente Asesoría Laguna.

En la clausura, intervinieron Isabel Gimeno Pérez, Jefa de Área de Seguimiento de Programas de la Subdirección General de Dinamización del Medio Rural, DGDRIPF-MAPA y José Luís Castellano, Secretario general Técnico del Departamento.

Durante las conclusiones, Isabel Gimeno habla de la desinformación en torno a la Ley, señalando la falta de divulgación, la falta de formación de los gestores, achacando la falta de medios y personal como uno de los mayores problemas. En este sentido, recomienda resaltar los beneficios de la ley, indicando que no se pierden derechos y se beneficia en materia de igualdad. Indica que hay que superar los estereotipos de que es el hombre el que realiza las labores del campo y destaca que las mujeres son muy buenas gestoras, ya que gestionan las tareas en las explotaciones de manera más efectiva que los hombres, por esto se considera necesario potenciar y visibilizar a las mujeres y el importante papel que desempeñan, para lo que habría que lograr que en las políticas de la PAC figuren medidas efectivas.

Por último, agradece la ayuda a los entes implicados y a los asistentes y menciona la importancia de todas estas recomendaciones.

José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico. Gobierno de Aragón toma la palabra agradeciendo en general a los presentes y manifestando que tras ocho años si la Ley no ha funcionado es por algo y quizás es por falta de incentivos o falta de atractivos. Es probable que haya que modificar el marco legal y que será una buena oportunidad para las políticas transversales enfocadas en la mujer. Es imprescindible ayudar y apoyar a la mujer a través de estas figuras e incorporar a la mujer como empresaria, normalizar la figura de la mujer en el sector rural agrario

### **5.- Creación de una mesa de trabajo.**

La mesa de trabajo se reunió formalmente el 27 de junio, además de exponerles las líneas de trabajo que se estaban desarrollando, se hizo una ronda de intervenciones en la que cada organización expuso sus líneas de trabajo:

- UGT: trabajan sobre todos en las mujeres inmigrantes analizando la situación de las temporeras; en formación; en violencia de género en medio rural y en planes de empleo en ámbito rural en colaboración con el INAEM
- FACA: están trabajando sobre todo en la organización de jornadas y seminarios para promocionar la igualdad y también en fomentar la presencia de mujeres en los órganos de dirección de las cooperativas. También están haciendo un análisis de la realidad de las cooperativas para poder plantear medidas concretas.
- FADEMUR: realizan talleres de empoderamiento femenino para emprendimiento; Titularidad Compartida; destacan que las mujeres rurales no son solo las que trabajan en el sector primario; certificados de profesionalidad en cuidado de personas dependientes en las tres

provincias; se emplean medidas de conciliación para facilitar la asistencia a los talleres.

- ADEFO 5 Villas: no trabajan específicamente en mujer rural, aunque se les da preferencia; para los análisis tienen dificultades en obtener determinados datos desagregados y detectan necesidades formativas.
- Dpto. de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza: formación, evaluación de impacto económico de diferentes actividades; indicadores; evaluación de políticas públicas.

Como retos a corto plazo se plantean los siguientes:

- Elaborar un directorio con las diferentes personas que están trabajando en mujer rural y los temas que está desarrollando.
- Se va a continuar con la formación de personal funcionario.

Aunque no se han desarrollado más reuniones formales, existe un contacto permanente mediante correos electrónicos informando de todas las noticias o actividades que puedan ser de su interés.

También se ha colaborado con artículos en la revista que edita UAGA, en la presentación del Plan Concilia en el municipio de Lanaja y en cursos organizados por FADEMUR.

#### **6.- Estudio de la situación del mundo rural aragonés desde una perspectiva de género. 2018.**

Este estudio ha sido realizado por el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio – Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio (GEOT)- IUCA, de la Universidad de Zaragoza.

Los objetivos de dicho estudio han sido:

El proyecto tiene como objetivo general el análisis y valoración de la situación de las mujeres rurales aragonesas en la actualidad, para detectar los aspectos positivos y las carencias de las mujeres rurales, con el fin de realizar propuestas de mejora.

De este objetivo general se desprenderían cinco objetivos específicos:

1. Conocer la situación general de las mujeres rurales en Aragón.
2. Analizar los resultados de la medida 19 (Leader) del PDR de Aragón vigente (2014-2020) y el impacto territorial que han supuesto en las mujeres, medido en términos cuantitativos (empresas creadas, inversión, financiación y puestos de trabajo) y cualitativos (estímulo a la participación, grado de satisfacción de las mujeres).
3. Conocer y valorar las diferencias territoriales de los resultados de Leader.
4. Valorar los indicadores de seguimiento actuales y proponer indicadores más oportunos para conocer el grado de integración y satisfacción de las mujeres rurales.
5. Propuesta de cuestiones a tener en cuenta en relación con las mujeres en el diseño de futuros planes de desarrollo rural para Aragón.

Los resultados del estudio se presentaron en diciembre de 2019 y se pueden consultar en la página web [www.aragon.es/mujereresrurales](http://www.aragon.es/mujereresrurales)

### **7.- Otras actuaciones.**

El Departamento participa en el Consejo Rector del IAM y también en el Grupo de Trabajo sobre Titularidad Compartida, para estudiar cómo evoluciona el ritmo de incorporación de explotaciones a este régimen.

Se sigue trabajando con FACA, la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias para incrementar el número de mujeres en sus juntas rectoras.

En Zaragoza julio de 2019